

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA, DEL 25 DE MAYO DE 2016, No. CCB-SO-No. 2016-07-ESPE-pre-ing-7**

---

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia del Pichincha, siendo las siete horas y treinta minutos, del día miércoles veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de Carrera, presidido por el señor Dr. Rodrigo Ávalos Z., Director de Carrera y, verificado el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes señores y señoras Miembros del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología: M.Sc. Sarah Martin S., Primer Miembro Principal; Dr. Freddy Proaño, Segundo Miembro Principal; Dra. Karina Proaño Tuma, PhD., Tercer Miembro Principal; el Dr. Petronio Gavilanes Q., Cuarto Miembro Principal; el señor Estudiante Alex Gavilanes T. Quinto Miembro Suplente; actúa como Secretario de este Consejo el señor Abg. Vinicio Zabala Jiménez, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, para resolver el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 27 de abril de 2016, por los Miembros del Consejo.
2. Conocimiento y resolución de las solicitudes de aprobación de trabajo de titulación: proyecto de investigación, presentados por los estudiantes: a) Ana Belén Naranjo Espinosa y Roberto Andrés Ariza Suárez; y b) Edison Geovanny Huilca Correa.
3. Conocimiento y resolución de la solicitud de modificación en el título y un objetivo específico en el perfil de proyecto de investigación asignado a la señorita Johana Estefanía Herrera Naranjo, en sesión de Consejo de Carrera del 17 de marzo de 2016.
4. Varios.

**Presidente:** Pone a consideración el orden del día a los Miembros del Consejo quienes aprueban en unanimidad sin ninguna objeción. Aprobado el orden del día dispone continuar con el desarrollo de la sesión.

**PRIMER PUNTO:** *Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de 27 de abril de 2016.*

**Secretaría:** Se da Lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Carrera de 27 de abril de 2016.

**Presidencia:** Pone a consideración de los señores y señoras Miembros del Consejo la aprobación del acta antes leída; la misma que es aprobada sin ninguna observación; el estudiante Alex Gavilanes Tamayo deja su voto salvado por no haber estado presente en aquella sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución de las solicitudes de aprobación de trabajo de titulación: proyecto de investigación, presentados por los estudiantes: a) Ana Belén Naranjo Espinosa y Roberto Andrés Ariza Suárez; y b) Edison Geovanny Huilca Correa.**

**Presidente:** Pone a consideración de los Miembros del Consejo las solicitudes de aprobación de temas de perfiles de proyectos de grado.

**Consejo:** En el perfil de los estudiantes señorita Ana Belén Naranjo Espinosa y del señor Roberto Andrés Ariza Suárez se verifica que han realizado las modificaciones dispuestas por este Consejo en sesión de 18 de marzo de 2016 y, en el perfil presentado por el señor Edison Geovanny Huilca Correa, se verifica el cumplimiento de la presentación de los informes de los docentes relacionados al área del tema, así como la certificado del biometrista, carta de responsabilidad, declaración de financiamiento y el informe de cumplimiento de curricula actualizado, además analiza la coherencia en la forma y fondo del perfil presentado, así como la pertinencia del tema.

**Presidente:** Luego de haberse llevado a cabo el análisis correspondiente, pregunta a la sala si hay mociones al respecto.

**M.Sc. Sarah Martin:** Solicita la palabra y expone la siguiente moción: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando el análisis y verificación realizada en cada uno de los perfiles de proyectos de investigación; RESUELVE: 1) Aprobar los siguientes temas de proyectos de investigación:

a) ‘Evaluación de patogenicidad y uso de bacteriófagos líticos como biocontrol de *Salmonella entérica* subsp. *Entérica* serovar Enteriditis en aves de corral’, asignado a la señorita Ana Belén Naranjo Espinosa y al señor Roberto Andrés Ariza Suárez; se confirma la designación de la Dra. Ligia Ayala como Directora de este proyecto.

b) ‘Evaluación de la actividad leishmanicida y el efecto citotóxico de *Anethum graveolens* en cultivos de *Leishmania braziliensis*’, asignado al señor Edison Geovanny Huilca Correa”.

**Presidente:** Pregunta a la sala si la moción tiene apoyo.

**Secretaría:** Informa que la moción cuenta con apoyo unánime.

**Presidente:** Se adhiere a la moción y dispone que por secretaría se asiente en actas la resolución tomada en este punto y se emitan las comunicaciones respectivas.

**Secretaría:** Asienta en Actas la siguiente resolución: “**El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando el análisis y verificación realizada en cada uno de los perfiles de proyectos de investigación; RESUELVE: 1) Aprobar los siguientes temas de proyectos de investigación:**

a) ‘Evaluación de patogenicidad y uso de bacteriófagos líticos como biocontrol de *Salmonella entérica* subsp. *Entérica* serovar Enteriditis en aves de corral’, asignado a la señorita Ana Belén Naranjo Espinosa y al señor Roberto Andrés Ariza Suárez; se confirma la designación de la Dra. Ligia Ayala como Directora de este proyecto.

b) ‘Evaluación de la actividad leishmanicida y el efecto citotóxico de *Anethum graveolens* en cultivos de *Leishmania braziliensis*’, asignado al señor Edison Geovanny Huilca Correa”; **se designa al Dr. Freddy Proaño como Director de este Proyecto.**

**TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución de la solicitud de modificación en el título y un objetivo específico en el perfil de proyecto de investigación asignado a la señorita Johana Estefanía Herrera Naranjo, en sesión de Consejo de Carrera del 17 de marzo de 2016.**

**Presidente:** Pone a consideración de los Miembros del Consejo la solicitud presentada por la señorita Johana Estefanía Herrera Naranjo.

**Consejo:** Analiza que las modificaciones expuestas por el Dr. Carlos Cárdenas corresponden a las dispuestas por este Consejo en sesión de 26 de febrero de 2016 y que las mismas se han cumplido a cabalidad.

**Presidente:** Luego de haberse llevado a cabo el análisis correspondiente, pregunta a la sala si hay mociones al respecto.

**Dr. Petronio Gavilanes:** Solicita la palabra y expone la siguiente moción: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que, la señorita estudiante ha realizado los cambios dispuestos por este Consejo en sesión de 26 de febrero de 2016; RESUELVE: Aprobar en forma definitiva el perfil de proyecto de investigación asignado a la señorita Johana Estefanía Herrera Naranjo; titulado: ‘Evaluación *in vitro* de la actividad biológica antifúngica del extracto vegetal de *Ocotea quixos* Lam.) Kosterm sobre *Sphaerotheca pannosa var rosae*’; 2) Se confirma la designación del Dr. Carlos Cárdenas como Director de este proyecto”.

**Presidente:** Pregunta a la sala si la moción tiene apoyo.

**Secretaría:** Informa que la moción cuenta con apoyo unánime.

**Presidente:** Se adhiere a la moción y dispone que por secretaría se asiente en actas la resolución tomada en este punto y se emitan las comunicaciones respectivas a la estudiante.

**Secretaría:** Asienta en Actas la siguiente resolución: “**El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que, la señorita estudiante ha realizado los cambios dispuestos por este Consejo en sesión de 26 de febrero de 2016; RESUELVE: Aprobar en forma definitiva el perfil de proyecto de investigación asignado a la señorita Johana Estefanía Herrera Naranjo; titulado: ‘Evaluación *in vitro* de la actividad biológica antifúngica del extracto vegetal de *Ocotea quixos* Lam.) Kosterm sobre *Sphaerotheca pannosa var rosae*’; 2) Se confirma la designación del Dr. Carlos Cárdenas como Director de este proyecto”.**

#### **CUARTO PUNTO:**

##### **Varios:**

- Consejo pide que, a través del Director de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, se especifiquen las funciones del Biometrista, sobre todo si debe o no revisar la coherencia entre el tema, los objetivos general y específicos de los perfiles de trabajos de titulación presentados por los estudiantes ante este Consejo.
- En relación al tema para trabajo de titulación propuesto por empresa pública o privada y aceptado por el respectivo consejo de carrera (Art.198 del reglamento interno del régimen académico y estudiantes de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE), el Consejo dispone que en adelante se revise si existe la respectiva filiación con la correspondiente institución; caso contrario deberá suscribirse una carta de compromiso o convenio, entre dicha institución y la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, a fin de determinar los términos del auspicio, financiamiento y propiedad intelectual.
- Consejo dispone que la fecha de exposición del trabajo de titulación se fije en el plazo previsto en el reglamento (Art. 209 del reglamento interno del régimen académico y estudiantes de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE) y previa revisión por parte del Director de Carrera o su delegado y por el docente delegado por el Departamento y que, de haber observaciones, estos sean corregidos por el o los estudiantes antes de dicha exposición.

- Para casos en que el Consejo de Carrera estime que se deban realizar modificaciones en los perfiles de trabajos de titulación, estos se especifiquen puntualmente en la resolución.
- La Dra. Karina Proaño observa con preocupación el hecho de que por la carga horaria de asignaturas en el último nivel, los estudiantes no están presentando perfiles de proyectos de investigación.
- Consejo solicita que, a través del Director de Carrera, se revise que en las áreas de conocimiento las horas autónomas no sean más altas que las teóricas.

Siendo las 08h30 del 25 de mayo de 2016, el Presidente de este Consejo agradece la participación y colaboración de todos los presentes en esta sesión y clausura la misma en el mismo lugar de su instalación; para constancia firman el Presidente, los Miembros del Consejo y el Secretario que da fe y certifica todo lo actuado.

---

Dr. Rodrigo Ávalos Zambrano  
PRESIDENTE CONSEJO DE CARRERA

---

M.Sc. Sarah Martin Solano  
Primer Miembro Principal

---

Dr. Freddy Proaño, PhD.  
Segundo Miembro Principal

---

Dra. Karina Proaño T. PhD.  
Tercer Miembro Principal

---

Dr. Petronio Gavilanes Q.  
Cuarto Miembro Principal

---

Sr. Estu. Alex Gavilanes T.  
Quinto Miembro Suplente

---

Ab. Vinicio Zabala J.  
SECRETARIO